

Paquete Informativo Preparación Ministerial

LA
IGLESIA 
wesleyana



EDUCACION Y DESARROLLO MINISTERIAL
www.wesleyan.org/em ♦ 317-774-3912

Dios llamó, Tú contestaste. ¿Y ahora qué?

Después de aceptar a Cristo como su Salvador, entregándote para seguir el llamado de Dios vocacionalmente será la decisión más importante y emocionante de su vida. Si ha recibido un llamado al ministerio, o si se está preguntando que si Dios le está llamando, queremos unirnos a su pastor y amigos cristianos de confianza para ayudarle confirmar su llamado. Quizás se está haciendo algunas de las siguientes preguntas:

¿CÓMO LLAMA DIOS A LAS PERSONAS?

La idea de ser "llamado" a una vocación puede ser extraño para usted. La mayoría de los individuos escogen lo que quieren hacer para sostenerse. La Biblia nos enseña que mientras cada cristiano es llamado a ser siervo de Dios y utilizar su vocación para atender a otros, Dios llama algunos a ministerios especializados en nombre de la Iglesia. Las personas no escogen llegar a ser ministros, misioneros ni ningun otra forma de ministro ordenado o comisionado en la Iglesia; sino que son llamados por el Señor.

Dios llama a muchos tipos de personas diferentes para someterse a vocaciones de servicio cristiano especializado y Él los llama en muchas diferentes maneras.

Algunas personas son llamadas en maneras dramáticas, pero la mayoría de las personas experimentan su "llamado" como una convicción creciente, resultado de un compromiso a la voluntad de Dios en su vida. A menudo esto sucede en un campamento de jóvenes, o algun campamento, reunión misionera, convención o campaña de avivamiento. Pero no se preocupe si su llamado no vino de esta manera – no existe solamente una manera como Dios llama a las personas.

¿CÓMO PUEDO ESTAR SEGURO QUE SOY LLAMADO?

La forma de cómo fue llamado no es tan importante como el estar seguro del llamado. Si Dios le ha llamado, Él puede hacer que su llamado sea claro en usted. Dios llama a personas dentro del Cuerpo de Cristo para cuidar a ese Cuerpo y para ayudar a integrar a otros a esa confraternidad. Parece lógico entonces que el Cuerpo de Cristo reconozca y alimente a los que son llamados a los que son llamados al ministerio. Dios puede utilizar su iglesia local y a sus amigos cristianos más cercanos para ayudar a que el llamado no sea algo pasajero sino para ayudarle a prepararse para el ministerio.

Los que son llamados por el Señor deben tener la capacidad de pasar cinco "pruebas" con respecto a la autenticidad de su llamado. Estas cinco pruebas son:

1. La prueba de "**gracia**". ¿Es usted salvo y enteramente santificado? ¿Vive una vida en santidad? ¿Es el fruto del Espíritu Santo una evidencia en su vida?
2. La prueba de "**dones**". ¿Tiene la capacidad de comprender, razonar, comunicar el evangelio y está ofreciendo cuidado y liderazgo a las personas en la Iglesia? Escucha el consejo de su pastor y amigos cristianos de confianza que le indican cómo descubrir y desarrollar sus dones para el ministerio.
3. La prueba de "**fruto**". ¿Las personas reciben ayuda por su influencia cristiana? ¿Comparte usted acerca de su fe? ¿Ha ayudado a alguien a estar más cerca del Señor por su testimonio?
4. La prueba de "**la certeza duradera al llamado divino**". ¿Tiene un conocimiento interno de la guianza de Dios en su vida? ¿Depende su conocimiento de un ambiente surgido de emociones o es una firme relación de su vida cotidiana? ¿Está dispuesto a dar todo de sí en cuanto a las demandas de preparación y servicio que es una parte de este llamado?

5. La prueba de "**puertas abiertas**". ¿Está él Señor abriendo puertas para su preparación en el ministerio? ¿Hay puertas abiertas de oportunidad para usted con él fin de utilizar sus talentos y poner a prueba sus dones? El enemigo luchará contra usted, pero el Señor también utilizará puertas abiertas de oportunidad para validar su llamado

¿Y QUÉ SI YO PIENSO QUE NO SOY CALIFICADO?

No se asuste si piensa que Dios le ha llamado pero usted se siente inadecuado. El registro bíblico indica de aquellos que Dios llamó y muchos se sintieron inadecuados, indignos y desprevenidos. Es mejor sentirse inadecuado y confiar en su dirección que pensar que lo puede hacer todo sin preparación, sin la experiencia y sin la unción del Espíritu Santo.

Si ha cometido algunos errores graves en su vida, ¿le descalificarán éstos para el ministerio en la iglesia? El perdón de Dios es un regalo maravilloso. Es maravilloso saber que a pesar de los errores insensatos que usted pudo haber cometido, Cristo lo puede limpiar. Dios sólo puede usar instrumentos limpios – limpios porque han sido lavados por la sangre de Cristo, no porque ellos nunca han sido ensuciados por el pecado. Esté seguro de estar limpio y entonces si usted siente que Dios le ha llamado, ofrézcase a Él para ser utilizado. A veces nosotros llevamos las consecuencias de nuestros pecados a través de nuestra vida y forman para siempre lo que podemos hacer. Sin embargo, concéntrese en ser utilizado y estar disponible. Dios proporcionará oportunidades para que usted pueda ministrar a otros, tómelas y maravíllese en Su gracia, que Él escogió utilizar una persona como usted. Los ministros de Dios no han sido llamados porque ellos nunca han cometido pecado, sino porque han sido perdonados y están dispuestos, en humildad y disposición a ser utilizados en el ministerio.

¿AHORA QUE SOY LLAMADO, ¿QUE DEBO HACER?

Hable y déjese aconsejar por su pastor. Necesita el apoyo y la dirección que su pastor le pueda dar. Su pastor puede sugerir que se reúna con la Junta Local de Administración para ser recomendado y recibir una licencia como estudiante ministerial.

Involúcrese. Aproveche las oportunidades presentes para testificar, trabajar en la Iglesia y ayudar a personas pensando que Dios le utilizará más tarde. Utilice cada oportunidad para ser fiel a esos momentos que ocuparán luego sus esfuerzos completamente. Ofrézcase a su pastor para ser utilizado en cualquier manera que él/ella piense mejor y entonces escuche su consejo mientras le introduce en la vida de la iglesia.

Aprenda mirando y escuchando. Mire lo que hace su pastor y cómo lo hace. Haga preguntas. Escuche lo que pasa a su alrededor. Aprenda cómo la Iglesia trabaja y lo que es necesario para que las personas trabajen juntos. Pregúntele a su pastor si puede asistir a una reunión o reuniones de la junta o comité.

Desarrolle sus habilidades de tratar con las personas. Muchas personas chocan con problemas en el ministerio a causa de problemas interpersonales más que cualquier otra cosa. No sea una persona de doble ánimo, desarrolle su capacidad de llevarse bien con los demás – sea razonable y racional cuando otros estén enojados e irrationales – sea comprensivo cuando eso sea necesario – tener principios sanos sin ser obstinado – para ayudar a las personas a resolver sus diferencias sin causar división.

Cultive disciplinas espirituales. Muchas personas están más preocupadas por cuán grande será su ministerio en vez de cuán profundo sea su ministerio. Haga de la santidad su aspiración. Aprenda a orar. Pase tiempo en la Palabra de Dios. Concéntrese más en ser espiritual que exitoso. Cuide de la profundidad de su ministerio y Dios cuidará de lo grande de su ministerio.

Decida que se preparará adecuadamente. Dios necesita personas que estén listas para ser lo mejor que puedan ser. Para la mayoría, esto significa un programa de capacitación ministerial que puede implicar el college o el seminario. Pero no todos pueden seguir este modelo de estudio, a pesar de eso nunca detenga la oportunidad de preparación al llamamiento. No ponga impedimentos como barreras al pensar que es un fracaso el prepararse adecuadamente. El entusiasmo impulsivo quizás cause que se crea que es mejor salir a hacer la obra, pero unos pocos años más de instrucción pueden contribuir a la causa de Cristo mucho mejor porque estará más equipado para hacer la obra de Dios antes que la suya.

Sección Uno – “La Meta” Tipos de ministerios dentro de La Iglesia Wesleyana?

El ministerio con Credenciales en la Iglesia Wesleyana está bajo dos categorías principales:

A. El Ministerio vocacional

B. El Ministerio laico

- A. **Ministerio vocacional** incluye a quienes Dios ha llamado a tiempo completo al ministerio vocacional y su llamamiento, dones y utilidad han sido reconocidos por la iglesia local y su distrito. Algunos ejemplos de individuos que sirven en esta capacidad incluye: Pastores Principales, Pastores Solos, Pastores Asociados, Pastores Asistentes, también Misioneros, Capellanes, etc. La Iglesia Wesleyana reconoce dos formas de credenciales en esta área de Ministerio Vocacional:

Ministro Ordenado – Esta es la credencial más alta dada por la Iglesia Wesleyana a un individuo que logra todos los requisitos académicos, espirituales y estándares gubernamentales de la iglesia. Tienen la autoridad para predicar, administrar bautizar, servir la Santa Cena, realizar bodas, transferirse de un distrito a otro, y servir en cualquier posición en el gobierno del distrito que califique y para poder votar en sesiones de conferencia distritales.

Ministro Comisionado – Esta categoría no está disponible a la mayoría de las personas. Usted no puede matricularse en esta categoría a menos que usted:

1. Llene todos los requisitos especiales (vea el Manual de Preparación Ministerial y La Disciplina Wesleyana) y 2. Su JDDM ha contactado al Departamento de Educación y el Ministerio para aprobar su cambio de pre-ordenación a esta categoría. Una persona ya debe ser un ministro licenciado en su distrito y tener por lo menos 40 años de edad o más cuando comenzó sus estudios ministeriales.

- B. **Ministerio Laico** incluye a todas las personas laicas a quienes Dios ha llamado al servicio especial en su iglesia y/o el distrito local. La Iglesia Wesleyana reconoce dos formas de credenciales en esta área de Ministerio Laico:

Trabajador especial – Dios ha llamado a ciertas personas laicas a ministerios como Director de Educación Cristiana, Evangelista Laico, Líder de Jóvenes, Trabajador de Niños, Director de Música, Misioneros Laicos, Consejero Laico, etc. Los Trabajadores Especiales sirven bajo la guía de su pastor y/o la iglesia distrital/general. Son miembros sin derecho a voto en la conferencia distrital.

Ministro Laico – Estos son personas laicas quienes su iglesia local ha licenciado para predicar y servir bajo la dirección de su pastor y cuando la oportunidad se da. Normalmente los Ministros Laicos no tienen planes para el ministerio sólo con respecto a sus iglesias locales.

FAVOR DE NOTAR: Una definición más detallada de estas categorías del ministerio puede ser encontrada en "El Manual de Preparación Ministerial" que puede ser ordenado llamando 317-774-3912. La información también puede ser obtenida visitando nuestro sitio de Internet en www.wesleyan.org/ecg.

Sección Dos – "El Proceso" ¿Cómo logró ser un ministro con credenciales en La Iglesia Wesleyana?

1. **EL NIVEL de la IGLESIA LOCAL** - Reúnase con su pastor y hablen de su llamado al ministerio. Repase las diferentes opciones del ministerio en La Iglesia Wesleyana (Vea la Sección uno para detalles en las opciones al ministerio). Verifique con su pastor de que su membresía con La Iglesia Wesleyana local esté actualizada. Llene la aplicación para la recomendación y entrégasela a su pastor para su entrevista con la Junta Local de Administración de su iglesia. Si desea ser licenciado bajo las categorías de Ordenación o Trabajador Especial debe recibir una recomendación de la Conferencia Local de su Iglesia (o la Junta Local si están autorizados) a su distrito para licenciarse como un estudiante ministerial. Si desea ser un Ministro Laico entonces necesita el voto de la Junta Local (LBA) para llegar a ser un Ministro Laico licenciado y usted no tiene que informar al distrito.
2. **EL NIVEL de la IGLESIA DISTRITO** – Reúnase con su Junta Distrital de Desarrollo Ministerial (JDDM - Ordenación, Comisionado o Trabajador Especial solamente). Le entrevistarán y le aconsejarán en la mejor línea de acción para tomar sus clases académicas para el ministerio. Contacte a su presidente de JDDM para establecer una fecha de entrevista.
3. **EL NIVEL de la IGLESIA GENERAL** –Inscribase con el Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial entrando a en línea a www.wesleyan.org/flama. Esta inscripción es crucial para su proceso de preparación ministerial. Debe tener un expediente establecido en nuestra oficina para que se pueda dar un informe a su distrito de su progreso hacia su objetivo de recibir credenciales. Ya sea ordenado, comisionado o licenciado en La Iglesia Wesleyana, su distrito debe tener la certificación de nuestra oficina. La cuota de inscripción es \$20. Puede pagar con tarjeta de crédito, cheque. Estos \$20 de inscripción no se cobran si ha realizado o está actualmente asistiendo a uno de nuestras universidades Wesleyanas o en uno de los ocho seminarios aprobados por La Iglesia Wesleyana. Todas las clases que usted vaya completando, serán actualizadas en su transcripto él cual puede acceder en el portal de estudiantes.
4. **EL NIVEL ACADÉMICO** – Las opciones del ministerio definido en Sección uno tiene cada uno un conjunto de requisitos académicos. Todas las opciones tienen un conjunto de instrucciones necesarias especificando los cursos que ayudarán al individuo a prepararse para las muchas tareas y responsabilidades diferentes del día a día en su ministerio. Cuando esos requisitos académicos han sido terminados, el individuo entonces será certificado como Ministro Laico habiendo completado los requisitos académicos para ese ministerio particular. El informe de la certificación también es enviado a su distrito. El distrito tiene la autoridad verdadera para ordenar, comisionar o licenciar (con excepción a Ministro Laico que es licenciado por su iglesia local). En las páginas siguientes encontrará un resumen de los requisitos académicos para cada uno de las opciones ministeriales.

Sección Tres – “Los Requisitos” Los requisitos de Entrenamiento Académico de La Iglesia Wesleyana

Categoría/Clase	# de clase	Ordenación	Pre-Ordenación	Trabajador Especial	Ministro Laico (Líder Local)
Educación General					
Sociología/Antropología Cultural	21	Requerido			
Psicología	22	Requerido			
Filosofía/Éticas	31	Requerido			
Biblia					● Elija una de las siguientes 03, 04 o 14
* <i>Introducción al Antiguo Testamento</i>	03	Requerido	Requerido	Requerido	●
* <i>Introducción al Nuevo Testamento</i>	04	Requerido	Requerido	Requerido	●
Métodos de Estudio Bíblico	14	Requerido	Requerido	Requerido	●
Electivo del Antiguo Testamento		Requerido			
Electivo del Nuevo Testamento		Requerido			
Historia					
Historia de la Iglesia General	25	Requerido	Requerido		
* <i>Historia de la Iglesia Wesleyana/Disciplina</i>	35	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido
Teología					
* <i>Introducción a la Teología</i>	05	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido
Teología Avanzada	32	Requerido			
Doctrina de la Santidad	42	Requerido	Requerido	Requerido	
Ministerios Prácticos					● Escoja dos de entre 23, 28, 29, 33, 34, 36, 38, y 44
Educación Cristiana	23	Requerido	Requerido	Requerido	●
Formación Espiritual	26	Requerido	Requerido		
Evangelismo/Salud de la Iglesia	28	Requerido	Requerido	Requerido	●
Ministerios Globales e Interculturales	29	Requerido			●
* <i>Introducción a la Homiletica</i>	33	Requerido	Requerido		●
Ministerios Pastorales	34	Requerido	Requerido		●
Alabanza	36	Requerido			●

*Liderazgo de la Iglesia /Administración	38	Requerido	Requerido		•
Predicación Expositiva	43	Requerido			
Consejería Pastoral	44	Requerido	Requerido		•
Electivo en Especialidad				Requerido	
Electivo en Especialidad				Requerido	
Ministerio Supervisado					
Ministerio Supervisado	55	Requerido	Requerido		

* Estos seis cursos son requeridos para cumplir los requisitos y ser un ministro licenciado, el cual es el primer paso hacia la ordenación o ministerio comisionado.

NOTE: Recibir una licencia de Distrito no es la meta final. Después de haber recibido la licencia de Distrito usted debe tomar un mínimo de dos clases por año para mantener su licencia.

Sección Cuatro – “Las Herramientas” ¿Completando los Requisitos Académicos?

Ahora que usted ha tenido una oportunidad de ver "los objetivos", (el plan de estudio del ministerio en La Iglesia Wesleyana) "el proceso", (cómo llegar al nivel de credencial que usted busca), y "los estándares", (los niveles académicos para la instrucción ministerial); permitanós ahora concentrar nuestra atención en "las herramientas" (las opciones disponibles para que usted complete los requisitos académicos para cumplir con los estándares). Varias opciones están disponibles.

1. Colegios/Universidades Wesleyanas o uno de los Seminarios Aprobados - El plan de estudio preferido de La Iglesia Wesleyana es un grado de 4 año de estudios ministeriales o pre-ministeriales en una de nuestras cinco Universidades Wesleyanas y seguidas por la Maestría en un programa de Divinidad en uno de nuestros ocho seminarios aprobados, siendo el Seminario Wesley nuestra primera opción. La Iglesia Wesleyana tiene cinco excelentes universidades, las cuales ofrecen todos los cursos necesarios para alcanzar las credenciales en la Iglesia Wesleyana. Estas son: La Universidad Kingswood, en Sussex, Nuevo Brunswick, Canadá; Houghton College, en Houghton, Nueva York; La Universidad Wesleyana en Indiana, en Marion, Indiana; La Universidad Wesleyana Oklahoma, en Bartlesville, Oklahoma; y La Universidad Wesleyana del Sur, en Central, Carolina del Sur. Usted también puede tomar muchos de los requisitos de ordenación en uno de nuestros ocho seminarios aprobados: El Seminario Wesley en IWU, en Marion, Indiana; Seminario Asbury Teológico, en Wilmore, Kentucky; La Escuela Haggard de Teología en la Universidad Azusa Pacífic, en Azusa, California; La Escuela Evangélica de Teología, en Myerstown, Pensylvania; Seminario Teológico Nazareno, en la Ciudad de Kansas, Missouri; La Escuela de Tyndale de Teología, en North York, Ontario, Canadá; Wesley Seminario Bíblico, Jackson, Mississippi; y George Fox Seminario Evangélico, en Portland, Oregón. Para obtener más información de clases, los costos, las facultades, y el proceso de admisión, vaya a la página Web del Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial a www.wesleyan.org/em.

2. FLAMA - Ofrece todos los cursos requeridos por el Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial, calendarizados por los diferentes sitios FLAMA y estratégicamente ubicados a través de Norteamérica y es considerado un programa no tradicional (ya que no asisten a uno de nuestras universidades o seminarios). Una vez matriculados con nuestra oficina, los estudiantes inscritos reciben información sobre estos cursos. Los cursos requeridos para la ordenación (menos el ministerio supervisado) son enseñados durante el año. El tiempo de clase acumula un promedio de 20 horas con algunas lecturas e informes y/o proyectos para ser terminados antes y después de clase. (Fuera de tiempo de clase acumula un promedio 30 horas para una inversión total de tiempo de 60 horas mínima por clase). Para encontrar las fechas y formato de las clases de FLAMA visite la página de FLAMA en www.wesleyan.org/flama. Usted también nos puede enviar un correo electrónico a flama@wesleyan.org

3. Clases de extensión por universidades o distritos – la Universidad Oklahoma Wesleyan (Crosstraining) y la Universidad Kingswood (Kingswood Extended) ofrecen clases de extensión especiales cada año en inglés. También, el Departamento de Educación y Ministerio autoriza a los distritos para que ofrean clases en ciertos tiempos durante el año para entrenar a sus ministros.

4. Crédito por Portafolio – Si una persona ha dominado un área particular del requisito académico y cumple con los estándares con extensa experiencia o una combinación de cursos relacionados, los

seminarios, investigación y/o lectura extensas, ellos pueden solicitar crédito a través del Crédito por paquete de Portafolio enviando un email a flama@wesleyan.org

Ayuda Financiera

Colegial/Seminario: La Iglesia Wesleyana proporciona préstamo/asistencia en forma de beca para algunos estudiantes ministeriales. Para calificar, un estudiante debe:

- Ser un junior o senior en un colegio/universidad Wesleyana, o estar matriculado para una maestría teológica en uno de nuestros seminarios/universidades aprobadas
- Ser miembro de una Iglesia Wesleyana local en Norteamérica
- Estar en el proceso de ordenación, si no es ordenado
- Ser aprobado por su Junta Distrital de Desarrollo Ministerial
- Manifestar intenciones de servir como ministro dentro de La Iglesia Wesleyana bajo asignación en un distrito
- Mantener un porcentaje académico (GPA) de por lo menos 2,0

Para más información o para las aplicaciones de solicitud, estas pueden ser obtenidas visitando nuestra página Web (wesleyan.org/em) o con la oficina financiera de ayuda de colegios/universidades.

Orden sugerido para completar los cursos para la Ordenación (Estudiantes Adultos de Educación)

FAVOR DE NOTAR: Los estudiantes deben procurar tomar **Métodos de Estudio de la Biblia** tan pronto le sea posible al empezar sus estudios. Este curso será de gran ayuda en clases electivas de la Biblia así como en las clases de predicación.

Las clases para obtener la Licencia Ministerial de Distrito deben tratar de completarse lo antes posible y antes de comenzar los cursos avanzados necesarios para que un Distrito le otorgue una Licencia Ministerial. Los siguientes se denominan el 6-pack, estos son:

1. Introducción al Antiguo Testamento
2. Introducción al Nuevo Testamento
3. Historia & Disciplina de La Iglesia Wesleyana
4. Introducción a la Teología
5. Introducción a Homiletica
6. Liderazgo/Administración de la iglesia

Los siguientes cursos deben ser tomados en este orden:

1. Introducción a Homilética **antes** de Predicación Expositiva
2. Introducción a la Teología **antes** de Teología Avanzada

Ministerio supervisado puede ser tomado en cualquier tiempo durante el curso de estudios del estudiante.

FAVOR DE NOTAR: La Licencia Distrital no es el punto final. El estudiante debe llevar un mínimo de 2 clases por año después de recibir la licencia distrital para mantener activa su licencia.

Para más información visite nuestra página Web: www.wesleyan.org/em. Para respuestas a preguntas puede llamar al 317-774-3912, o nos envía un correo electrónico a education@wesleyan.org, o nos manda un fax al 317-774-3915. También se puede comunicar con nuestras oficinas al 317-774-3901 o escribiendo un email a flama@wesleyan.org , si necesita ayuda en español.

Aplicación para Recomendación

Llene este formulario, y entréguelo al pastor. El propósito de completar este formulario es para una entrevista con la Junta de la Iglesia Local. Ellos la usaran para recomendarle a la Junta Distrital de Desarrollo Ministerial (JDDM). No envíe esto al Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial.

Solicitante: Debe completar este cuestionario y regresarlo al pastor antes de la entrevista asignada con la Junta de la Iglesia Local. Si necesita más espacio, por favor use una hoja separada.

NOMBRE _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ ESTADO _____ CÓDIGO POSTAL _____

NUMERO DE TELÉFONO _____

1. ¿Qué nivel de reconocimiento está buscando lograr?
Estudiante Ministerial _____ Ministro Laico _____
Trabajador Especial Comisionado Laico: _____
¿Ministerio de Trabajador de un Área Específico? _____
2. Si está buscando lograr reconocimiento como Ministro Laico, en ¿cuales áreas de la vida de la iglesia local usted se siente que podría ministrar más efectivamente?
3. Si siente que Dios le está llamando a ministerio de tiempo completo, explique ¿cómo llegó a ese sentir?
4. ¿Cuáles dones cree que posee que le califican para un ministerio específico?
5. ¿Cómo y cuándo se convirtió?
6. ¿Ha sido enteramente santificado? _____ ¿Cuál es su entendimiento de esta gracia?
7. ¿En que áreas está actualmente sirviendo al Señor en la iglesia?
8. ¿Cuáles son sus planes para prepararse para el ministerio?
9. ¿Habrá algunas áreas específicas del ministerio en las cuales se siente particularmente o específicamente llamado?

10. ¿Su esposa(o) le apoya en su llamado al ministerio? _____ Explique cualquier oposición.

INSTRUCCIONES para el SOLICITANTE Y el PASTOR

1. El pastor y la Junta Local de Administración tienen una responsabilidad enorme con respecto a la recomendación de un ministro laico o de un ministro en preparación al distrito para la licencia y el estudio. El pastor y la Junta deben evaluar con cuidado y devotamente la experiencia cristiana del candidato, la reputación, la conducta, y la estabilidad espiritual. Ninguna recomendación para licenciatura debe ser dada superficialmente, sin embargo ningún candidato debe ser rechazado sin sana razón.
2. Cada pastor debe tener una copia del *Manual de Preparación Ministerial* para guía a las personas que procuran su llamado al ministerio. Las copias están disponibles con el Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial, 13300 Olio Rd. Fishers, IN 46037 o llamando al 317-774-3912. El Manual también está en línea en www.wesleyan.org/em.
3. Hay dos tipos de ministerios laicos con credenciales en La Iglesia Wesleyana: El Ministro Laico, y Trabajador Especial Laico. Para el Ministro Laico, hay un plan de estudio desarrollado de cinco cursos. Para el Trabajador Especial, un plan de estudio desarrollado de diez cursos.
4. Normalmente el ministro laico no tiene planes para ser ministro sino solamente con respecto a trabajar con su iglesia local. El ministro laico es para ayudar o asistir al pastor, como el pastor dirija. La licencia del ministro laico es válida por un año. No hay necesidad de involucrar al distrito en la licencia de ministro laico. Una vez que el laico ha sido licenciado como un ministro laico por la iglesia local, él o ella tienen que inscribirse de inmediato con el Departamento de Educación y Desarrollo Ministerial en las Oficinas centrales de La Iglesia Wesleyana, y seguir los estudios del Ministro Laicos.
5. Un Trabajador Especial es un laico que cree que él o ella ha sido llamado/a divinamente a servir en la Iglesia como un director de música, director de educación cristiana, director de jóvenes, evangelista de cantos, artista cretáceo, trabajador de niños, el cónyuge en el ministerio, evangelista laico, trabajador social o en alguna otra capacidad especial, y que ha sido autorizado a continuar tal trabajo por una Conferencia Distrital. Después de ser recomendado por la Conferencia Local de la Iglesia a la Conferencia Distrital, el candidato de Trabajador Especial se inscribirá con el Departamento de la Educación y Desarrollo Ministerial y seguirá los estudios requeridos para Trabajador Especial.
6. Un estudiante ministerial es una persona que está convencido del llamado de Dios, y espera que ese llamado lo lleve a la ordenación, y entra a estudiar de tiempo completo o tiempo parcial. Un estudiante ministerial debe ser evaluado y debe ser recomendado por la JDDM a la Conferencia Distrital y se prepara para la ordenación bajo la supervisión de la Junta Distrital de Desarrollo Ministerial (JDDM). Hay un plan desarrollado de veintitrés cursos de estudio (más el Ministerio Supervisado) para la ordenación.